

11/08/2016

## **Quinta Normal: Dictan condena contra imputado por robo cometido a trabajadora de un local comercial**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado de 22 años quien llegó hasta un servicentro, lugar en el que intimidó a una de las trabajadoras de lugar para robar diversas especies y dinero que había en la caja.

Tras el juicio el fiscal Esteban Silva pudo acreditar que el ilícito fue perpetrado el 20 de febrero de 2016, cuando el imputado Jhonny Richard Farías Jara portando un cuchillo entró a una estación de servicio ubicada en calle Mapocho en la comuna de Quinta Normal.



Con el arma cortante amenazó a una trabajadora del lugar, apoderándose de la suma \$40 mil pesos en dinero efectivo, además de cigarros, chocolates y galletas, dándose a la fuga con las especies en su poder.

Por este hecho, el imputado Farías Jara fue sentenciado a cinco años y un día de presidio por su responsabilidad de autor del delito de robo con intimidación.